

Decreto n° 66 del 1937.

- Mayo 10 -

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Mientras la enfermedad
del camionero del acanar de carne,
Jose Dolores Hernandez, nombrase en
intimidad al señor Benito Ramos,
a quien se le dara posesion, haciendo
constar que esta prestando sus servicios
desde el primer en adelante.

Dado en Bucaramanga,
a diez de Mayo de mil novecientos treinta
y seis.

El Alcalde.

Mrs. S. Pinilla.

El Secretario.

Manuel Sanchez